



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL CUADRIENIO 2012-2016**

**ACTA SESION PUBLICA INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL 2012-2016  
EN DIA JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2012 EN HORARIO DE 18:40 A 19:25HRS.  
PRESIDENTE. CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
CONCEJALES DON: RAFAEL RAMÍREZ PARRA; DON JOSE ARAVENA JARA;  
DON: MARIO LANDERO AGURTO; DOÑA VIVIANA LANDAETA PARRA,  
DOÑA ELENA MALDONADO VERGA Y DON MIGUEL CONTRERAS MAJULEZ.  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE CONCEJO - DON. GERARDO BAYER TORRES.**

I.- En Retiro a Seis días del mes de Diciembre de dos mil doce, siendo las Dieciocho horas con cuarenta minutos, en el Gimnasio Municipal, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los invitados y asistentes y contando con el Quórum requerido para esta Sesión según lo dispone el artículo 83° de la Ley 18.695, "Mayoría Absoluta de los concejales declarados electos por el tribunal electoral regional competente" y convocados para este efecto por el secretario municipal, asistiendo y encontrándose presentes: el Sr. **Alcalde Electo don Rodrigo Ramírez Parra y Concejales electos don: Rafael Ramírez Parra; Don José Aravena Jara; Don: Mario Landero Agurto; Doña Viviana Landaeta Parra, Doña Elena Maldonado Verga y Don Miguel Contreras Majulez**, se celebra la Sesión de Instalación del Concejo Municipal cuatrienio 2012-2016, Presidida por el Sr. Alcalde electo **Don Rodrigo Ramírez Parra**, actuando como Secretario Y Ministro de Fe ante el Concejo, Sr. Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres y encontrándose presentes además el futuro: Sr. Secretario Comunal de Planificación, secretario técnico y asesor ante el concejo, don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez y; Sr. Director del Departamento Desarrollo Comunitario, asesor ante el concejo, don Luis Campos Vásquez y Secretario Municipal – Ministro de Fe Don Gerardo Bayer Torres. Invitados por el Sr. Alcalde titular, se encuentran presentes en esta Sesión las autoridades: Sr. Intendente Región del Maule, Don Rodrigo Galilea Vial; Diputado del distrito N°40 Don Ignacio Urrutia Bonilla, Sra. Gobernadora Provincia de Linares Doña: María Eugenia Hormazabal Carvajal; Sr. Cura Párroco Padre Rolf Schnitzler Heinderich; Sr. Representante Jefe de Tenencia de Carabineros de Retiro; Sargento de Carabineros Don: Sebastián Zúñiga Flores. También se encuentran presentes: Sres. Ex alcaldes y Ex Concejales.

Se excusan por escrito de inasistir: Senadores de la Circunscripción Maule Sur Don Hernán Larrain Fernández y Senadora Doña: Ximena Rincón González y ex - Alcalde Don Patricio Contreras Contreras.

Invitados también por el Sr. Alcalde titular, se encuentran presentes: Funcionarios Municipales; Director Depto. de Salud y Jefes de Programas; Sr. Director Depto. Educación Municipal; Sres. Directores de las Escuelas de Educación Básica y Directora del Liceo C-36;

**(ACTA A FS.04 SESION INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL  
CUADRIENIO 2012 – 2016 CELEBRADA EL DIA JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2012.)**

dirigentes de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, dirigentes del voluntariado y representantes de las instituciones privadas y publico en general.

La presente Tabla es propuesta por el Secretario Municipal, para tratar las materias que en adelante se indican y que dispone sean efectuadas según el artículo N°83° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", tabla que fue despachada al Sr. Alcalde electo y Sres. Concejales electos, el día Lunes 03 de Diciembre de 2012.



## **II.- TABLA: SESION INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL CUADRIENIO 2012-2016.**

1.- Secretario municipal dará lectura al fallo del tribunal que da cuenta del resultado definitivo de la elección en la comuna

2.- Secretario municipal tomará juramento o promesa de observar la constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos: alcalde electo don Rodrigo Ramírez Parra y concejales electos don: Rafael Ramírez Parra; don: José Aravena Jara; don: Mario Landero Agurto; doña Viviana Landaeta Parra; doña Elena Maldonado Verga y don Miguel Contreras Majulez

3. – Fijar días y horas de las sesiones ordinarias.



## **III.- Desarrollo Sesión de Instalación día Jueves 06 de Diciembre de 2012.**

↪ Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 83° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", previa interpretación del Himno Nacional el Sr. Presidente del Concejo, Alcalde don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la Sesión de instalación del concejo municipal, en nombre de Dios; de la Patria y vecinos de la Comuna, dándose cumplimiento a los actos que se indican, según la orden del día, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido, tratado y acordado por el Concejo, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.



### **Punto N°01: Secretario municipal procede en dar lectura al fallo del tribunal que da cuenta del resultado definitivo de la elección en la Comuna.**

↪ En primer acto, verificado el quórum constitucional exigido y encontrándose presente en Sala, el Sr. alcalde y Sres. Concejales electos, el secretario municipal, en su calidad de ministro de fe, procede en dar lectura fiel al fallo del tribunal electoral, conducido por oficio ordinario N°5.177

**(ACTA A FS.04 SESION INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL  
CUADRIENIO 2012 – 2016 CELEBRADA EL DIA JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2012.)**

del 04 de Diciembre de 2012 del Sr. Presidente del Tribunal Electoral Regional, Séptima Región del Maule, Ministro don Hernán González García, el que fuera retirado por el mismo secretario municipal en el Tribunal Electoral Regional, el día Martes 04 de Diciembre de 2012.

**Punto N°02: Secretario Municipal toma al Alcalde y a los concejales electos el juramento o promesa de observar la Constitución y las leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos.**

↪ En segundo acto, el secretario municipal en su calidad de ministro de fe, procedió en tomar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales el "Juramento o Promesa de observar la Constitución y la Leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos", disponiéndose para tales efectos de la Sagrada Biblia y Constitución Política de la República de Chile, prestado así juramento el **Sr. Alcalde Electo Don Rodrigo Ramírez Parra, y seguidamente los Sres. Concejales Electos: Don Rafael Parra; Don Luis Aravena Jara; Don Mario Landero Agurto; Doña Viviana Landaeta Parra, Doña Elena Maldonado Verga y Don Miguel Contreras Majulez**, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Sr. Alcalde y Sres. Concejales, ratifican su juramento o promesa, estampando sus respectivas firmas en el escrito a que han dado lectura, el cual es suscrito por el Sr. Alcalde Presidente del Concejo y por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo municipal.

**Punto N°3: Concejo de abocará a fijar los días y horas de las sesiones ordinarias.**

↪ En tercer acto, Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo, propone fijar los días y horas de las sesiones ordinarias públicas.

Secretario del concejo da lectura al artículo 84° y 86° de la Ley N°18.695, el cual tiene relación con la periodicidad, modalidad y quórum para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Presidente Sr. RAMÍREZ Don Rodrigo, propone continuar sesionando al igual que el concejo municipal anterior, esto es, los días Jueves en horario de 09:00 a 10: 30 Horas.

La unanimidad de los Sres. Concejales, acogen la propuesta del Sr. Presidente y manifiestan su conformidad de sesionar los segundo, terceros y cuartos días jueves de cada mes, en horario de 09:00 a 10:30 Horas.

Sr. Secretario manifiesta que se ha presentado una propuesta, esto es, sesionar los días Jueves de 09:00 a 10:30 horas, la cual cuenta con el asentimiento unánime del Concejo.

Sr. Presidente somete a votación de la Sala, la propuesta para celebrar las sesiones ordinarias del concejo, los segundos, terceros y cuartos días jueves de cada mes en horario de 09:00 a 10:30 horas.

**(ACTA A FS.04 SESION INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL  
CUADRIENIO 2012 – 2016 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2012.)**

Sr. Secretario consulta votación de la Sala: Concejo se pronuncia y con el quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en Sala, dicho cuerpo colegiado, presta su acuerdo favorable aprobando celebrar las sesiones ordinarias del Concejo, los segundos, terceros y cuartos días Jueves de cada mes en horario de 09:00 a 10:30 horas.

↩ Ya concluyendo la presente Sesión de Instalación del Concejo Municipal, Sr. Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, dirige su primer saludo a la ciudadanía.

●—————●  
IV.- Sr. Presidente, concluido su primer mensaje como alcalde juramentado, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, procede en levantar la presente sesión de instalación del concejo municipal.

●—————●  
V.- Doy fe de lo acontecido, levanto y transcribo Acta, la cual rola a fojas cuatro, reflejando y constatando una síntesis de lo acontecido, tratado y acordado por el Concejo, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo y que se remite al Sr. Intendente de la VII Región del Maule, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

Para Constancia de lo acontecido, firman la presente acta el Sr. Alcalde juramentado y el secretario municipal en su calidad de Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo Municipal.

  
  
**Gerardo Jesús Bayer Torres**  
Secretario Municipal  
Secretario Y Ministro de Fe  
Concejo Municipal

  
  
**RODRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE COMUNA DE RETIRO



RETIRO, 07 de Diciembre de 2012.-

GJBT/aoa.-

**DISTRIBUCION:**

- \*Sr. Intendente Región VII Del Maule (1)
- \*Archivo SECMUN. - Concejo. (1)

(ACTA A FS.04 SESION INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL  
CUADRIENIO 2012 – 2016 CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE DICIEMBRE DE 2012.)